

Cuartilla política

El tiempo corre, las fórmulas de avenencia se suceden y á pesar de esto, la situación política no se despeja, antes por el contrario, cada día aumenta la pesadez de la nebulosa en que parece se ha convertido la situación actual, como si fuese parte de los restos de algo que fué y ha desaparecido.

La opinión más generalizada entre los periodistas y diputados que asisten á las sesiones del Congreso, es que según parece, el Gobierno no se propone otra cosa que dejar pasar el tiempo, para que al final de año estén sin haberse discutido ninguno de los proyectos que afectan á la médula de los Estados modernos, como son los presupuestos y demás proyectos económicos complementarios.

Como suponíamos, ninguna eficacia han tenido las fórmulas de avenencia propuestas por el señor Dato, unas en la Cámara y otras en esa labor de comadreo, que suele hacerse fuera del salón de sesiones.

Los catalanistas á toda costa quieren el primer lugar para la discusión económica y los republicanos no quieren reformas militares; por lo que aún que por diversas razones se encuentran estas dos minorías en el denominador común de no acatar los propósitos del Gobierno.

A esto que constituye un obstáculo para un Gobierno tan débil como el actual, preciso es unir la desorientación que reina en el partido liberal.

Examinando con desapasionamiento el embrollo en que se encuentra la política, se vé desde luego, la indecisión que reina en las esferas gubernamentales y las pocas ganas de las oposiciones de hacer obra seria, siguiendo un plan determinado.

El día 8 leyó el ministro de la Guerra sus anunciadas reformas; estamos á 30 y aun no se ha aprobado ni un solo artículo del primero de los proyectos, y para eso tanto deseo de que las Cámaras reanudasen sus tareas?

Esta inactividad parlamentaria que solo ha producido unos cuantos discursos destinados á engrosar la abundante literatura política, que agobia en sendos tomos la biblioteca de las Cortes españolas, nos demuestra entre otras cosas poco agradables, que el Gobierno no se atreve á medir sus fuerzas con las de las minorías, por temor á una disgregación de las huestes conservadoras en que se apoya.

El conde de Romanones, para tener el camino libre, deseaba se legalizase la situación económica y sin duda quería prevalerse de esto el señor Dato para que se aprobasen las reformas del general Echagüe, pues verían los liberales que su oposición de rechazo iba á los presupuestos y acaso por esperar demasiado apoyo del conde, ó por cualquier otra circunstancia, lo cierto es que la maldición de esterilidad parece gravita con todo su peso sobre la segunda legislatura, inaugurada el cinco del mes que hoy finaliza.

En la sesión de ayer hubo un instante en el cual se podía hablar del fracaso de un sistema que deja al país en la indefensión de sus vitales intereses, siendo juguete de los conflictos y catástrofes que la suerte quiera depararle.

El anuncio hecho por el presidente de la Cámara popular de que hoy comenzará en el Senado la discusión del proyecto de bonos de exportación parece un lazo que se lanza á los catalanes para ver si estos ceden.

El señor Ventosa alabó esta decisión de discutir proyectos económicos en la Alta Cámara y manifestó que el Gobierno debía simultanear en el Congreso, una vez aprobado el proyecto de rebaja de edades, cosa que se puede conseguir—añadía—con un poco de voluntad por parte de todos, la discusión de proyectos económicos con el del Estado Mayor.

¿Será esta la fórmula? ¿Saldrá al fin el señor Dato del atolladero en que parece metido? Es evidente que con ese «poco de buena voluntad por parte de todos» de que habló el señor Ventosa, estaría hallada la solución. Falta que esa buena voluntad sea un hecho. Y que alcance lo mismo al Gobierno que á las oposiciones. Sin un concierto general, los buenos propósitos se frustrarían.

Sería inútil confiar, sin este acuerdo previo de todos, en la eficacia de la prórroga de sesiones á que parece inclinado el Gobierno. La prórroga sin acuerdo significaría tal vez la ruptura con alguna de las fracciones que integran el Parlamento. Las palabras que ayer escuchamos de los labios del señor Salvatella y que hoy repiten todos los periódicos, lo demuestran así.

Mal le ha salido al Gobierno aquel acto de arrogancia del señor Dato, en que este mostrando una faceta desconocida de su personalidad política, hizo cuestión de Gabinete la aprobación de las reformas.

Madrid: 30-XI-1915.

Villalain
MÉDICO DENTISTA
Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6
Calle de Victoria, 28.

DE MADRID
vendrá á Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO
Y CIRUGÍA GENERAL

Dr. Castilla y Aransay
teniendo su consulta en el HOTEL
NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda.—Madrid.

Bibliografía

«Historias de Gil Blas», por don Angel Menoyo y Portalés.

Un olvido tan lamentable como involuntario ha sido la causa de que no viera la luz á su debido tiempo la presente bibliografía. La *Mundial Biblioteca* se ha valorado con el presente tomo *Historias de Gil Blas*, ilustradas al uso infantil por escritor tan ilustrado como lo es don Angel Menoyo.

El autor dice muy bien en el prólogo tratando de la condición de su libro: Sacar de una historia de pícaros enseñanzas provechosas para aquellos que se quiere que no lo sean, es desde luego empresa buena; pero harto difícil para los arreos de mi pluma.

Que si el amargo jugo de la flor de jara, se convierte en dulcísima miel que conforta los cuerpos y deleita el paladar, son únicamente las abejas quienes saben hacer esta transformación maravillosa.

Las avispas, aunque imitan los panales, nunca se supo que de ellos saliera nada provechoso.

Osadía grande es en mí, pretender compararme á las abejas.

¡Quiera el cielo que estas historias no resulten, por obras de mis manos pecadoras, vanias celdillas de avisperol...

Imparcialmente decimos que no ha resultado así, aunque la empresa por lo difícil no extrañamos pusiera temores en la pluma del autor. Gil Blas, en este libro de pecado merced á la piadosa disección que de él hizo el autor, conserva toda su osadía, toda su gracia singular, todo el picarresco sabor de que lo hinchó con tan subida gracia su primitivo autor.

Además el señor Menoyo no perdió de vista el fin principal que se proponía al escribirlo; de las aventuras de un pícaro, deduce sabias reflexiones y sanos consejos educativos.

Felicitemos por esta nueva obra á la casa editorial *Hijos de Santiago Rodríguez*. Presentada con el esmero y buen gusto que acostumbra, pone de relieve además los progresos editoriales de esta empresa que les honra de Burgos.

MIL PESETAS

á quien demuestre que los chocolates de JACINTO RICA, (desde una peseta en adelante), contienen otra cosa que no sea cacao de buena calidad, azúcar, harina de arroz y canela.

Estos chocolates tan solicitados por el público de buen gusto, se venden en la calle de la Paloma, número 12.

¡NO LEAN USTEDES ESTO!

porque de hacerlo, irán seguramente enseguida á comprar los exquisitos chocolates que fabrica

D. Baldomero Quintanilla

SOMBRERERIA 15 Y PALOMA 24

Excelentes chocolates de peseta, con abundancia de cacao de superior calidad; de cinco reales, con Guayaquil y Caracas natural; de seis reales, con Guayaquil y San Felipe.

Hay otras diversas y superiores clases. Las grandes existencias de cacao que posee esta casa, hace que los clientes consuman siempre el mismo chocolate, lo que va en su favor.

Todos los jueves SE REGALA un bonito lápiz por cada paquete de chocolate que se adquiera.

200

plazas por oposición á *Oficiales de quinta clase del Cuerpo de Correos*, con 1.500 pesetas anuales de sueldo cada una.

Preparación práctica y de éxito seguro en la UNICA ESPECIAL Academia que existe en Burgos dedicada solamente á preparar para estas oposiciones, siendo la más ANTIGUA y ACREDITADA, conforme puede demostrarse con su libro memoria anual.

ACADEMIA POSTAL

DIRECTOR: DON MIGUEL A. AMORÓS, abogado y oficial cuarto del Cuerpo en la Administración de Burgos.

Para informes, admisión de alumnos, reglamentos, etc., *Secretaría de la Academia, Lain Calvo, 36, 1.º. Clases, Plaza Mayor, 9, 2.º*

AVISO: Se advierte á los que piensen comenzar la preparación, que el plazo de presentación de solicitudes expira el día 7 de Diciembre. Los ejercicios comenzarán en 1.º de Marzo próximo.

Caja de ahorros

Imposiciones desde una peseta, al 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto.

Monte de Piedad

Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos al 6 por 100 anual. Préstamos gremiales sobre fianzas, hipotecas ó valores al 5 por 100 anual

GRANDES FACILIDADES :: SOLIDA GARANTÍA :: RESERVA ABSOLUTA
Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.
Oficina Católica de Obreros.—Concepción, 26, primer piso

LOTERÍA

POR TELEGRAFO

MADRID 1

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, el número 25.843, Barcelona.

Con 60.000 pesetas, el número 16.410, Almería.

Con 20.000 pesetas, el número 13.705, Mataró.

Con 1.500 pesetas, los números 19.915, 2.081, 24.473, 14.887, 30.893 (Burgos), 25.955, 18.842, 31.463 (Burgos), 29.887, 14.085, 17.478 y 12.641.

Ecos de la región castellana

Brivesca.

El día 21 se inauguró en el inmediato pueblo de Aguilar de Bureba las Marias de los Sagrarios.

Al acto fueron una sección de Marias de esta ciudad, compuesta de las señoras Mariana Gil, Victoria Cortazar, Melitona Oña y doña Emilia Domínguez, acompañadas de don Ramón Gil, coadjutor de esta parroquia.

Fueron recibidos por casi todo el pueblo de Aguilar, con un entusiasmo delirante.

En la misa se acercaron á recibir la sagrada comunión 154 personas, en su mayoría hombres.

Por la tarde se rezó el santo rosario, cantándose bonitos cánticos alusivos, durante la imposición de la medalla á las nuevas Marias, regresando altamente satisfechos del recibimiento y entusiasmo que durante todo el día reinó en dicho pueblo.

presentará, Dios sabe hasta cuando, otra.

En esa hora suprema y si pierden los aliados, España debiera erigirse en defensora de la independencia de Portugal, á fin de que ni caiga en poder de otra nación Portugal, ni una parte de Portugal, ni las colonias portuguesas.

La razón es, que una nación poderosa establecida en Portugal sería un peligro para nosotros. Además, Portugal es nuestro hermano por la situación y por su historia, y nos conviene verlo próspero y que nos esté agradecido, porque una vez ganada su confianza, podríamos tener en sus colonias el trato de la nación más favorecida.

Como consecuencia de esto, pedir el reconocimiento por las naciones de que, en el desgraciado caso de que hubiese de intervenir en Lusitania, España fuese la única nación que pudiera hacerlo, para evitar que un ejército extranjero pisara el suelo de la Península.

Lo segundo podría ser la promesa formal por parte de las naciones de no permitir que súbdito ninguno suyo provea de armas ni municiones á los marroquíes, á fin de someterlos á la civilización con la mayor economía de vida española.

Teniendo en cuenta que la verdadera frontera sur de Europa no es el Mediterráneo que se pasa fácilmente, sino el desierto de Sahara, que es casi infranqueable, pedir una rectificación de nuestros límites.

Tercero: cierto protectorado sobre los habitantes españoles, que en gran número viven en países extranjeros, si constituyen la mayoría de la población.

Cuarto: una revisión del tratado de París, y á ser posible la independencia de Puerto Rico, bajo nuestro Protectorado.

Quinto: Algunas colonias frente á nuestras islas del Golfo de Guinea, ó en otros lugares verdaderamente ricos, bien de África ó de Europa.

Para esto es necesario preparar nuestra nación para colonizadora, aumentando nuestros productos de exportación, entre los que figura en primer término el hombre. Hoy no podemos enviar como colonizadores más que obreros rudos del campo, entre las clases bajas, y abogados y doctores en filosofía y letras entre las clases ilustradas, y todo esto vale muy poco en tierra de mojos, de negros y aun de blancos.

Por esto precisa convertir nuestras Universidades en escuelas politécnicas de ingenieros, siquiera por 20 años, porque de ingenieros y de obreros técnicos estamos escasísimos.

Así se observa que nada importa que el ejército conquiste un territorio, si después no le sustituye otro ejército de ingenieros, comerciantes y agricultores ilustrados.

Hay que despertar de este dulce letargo en que los melifluos oradores tienen sumida á mi pobre y vieja Patria.

Nuestros gloriosos antepasados condensaban la aspiración política en su grito de combate: «Santiago, tierra España». Esto es, que España no tenga la puerta de Portugal, perteneciendo á otra nación, ni el portillo de Gibraltar. Hoy debemos aspirar á más.

SEBASTIAN MANTILLA

Teniente Coronel de Estado Mayor

AYER EN EL TEATRO

LA FILARMÓNICA

Ayer se celebró el anunciado concierto de arpa, en el Teatro Principal. La concurrencia escasa y distinguida. Estaba á cargo de Mme. Wurmser-Delcour, que á despecho del apellido que lleva, es nacida en París, donde hizo sus estudios.

De su arte y maestría nada hemos de decir, que no sea repetición de lo que han dicho en Francia, Inglaterra,

Italia, Argelia y América del Sur, donde ha sido muy elogiada.

Pero lo que sí hemos de observar es lo difícil que es á un arpa llenar un coliseo y dos horas de auriosidad. El repertorio—entiéndase de obras escritas solo para este instrumento—es escaso, y sobre ser escaso, los recursos de sonoridad tampoco son sobrados.

Esto indica que hubiera satisfecho más á la afición Mme. Wurmser-Delcour, si en la elección de las piezas hubiese preferido las de música más melódica, más accesible. Y sobre todo, que nos hubiera servido menos de Debussy. Este nos hace el efecto de una visión de caleidoscopio, mezcla arbitraria y amorfa de pinceladas, que ni por casualidad dan la sensación de un paisaje lleno y armonioso.

Desde que fué proclamado Wagner el genio moderno de la revolución musical, no faltan revolucionarios de pega, que aspiran á la misma gloria sin el mismo talento. Y Debussy se nos antoja que sólo tiene de genio la melena...

Gustó sobremanera el arpista en un *impromptu* que tocó al final fuera de programa. Allí se oyó al arpa cantar y suspirar. Corrieron sus manos sobre las cuerdas como arañas veloces en rozar levisismo, levantando en su correr zumbidos de ensueño, mientras flotaba airosa la nota cantante de un lindísimo *scherzo*...

La obra de Blasco Ibáñez

Demandado á las Tribunales

De un diario de la República Argentina, recogemos lo siguiente:

El Gobierno de la provincia de Corrientes se ha presentado ante la Suprema Corte, para demandar á Vicente Blasco Ibáñez y Maximino Ruiz Díaz, por rescisión de un contrato y cobro de 129.000 pesos.

Dice la demanda que en el mes de Octubre del año 1910, Blasco Ibáñez, propuso la fundación de una colonia agrícola, que se denominaría Nueva Valencia, en el paraje conocido por Rincón de Lagaña, para implantar en la provincia los adelantos agrícolas de otros países y mejorar las condiciones del suelo con el cultivo intensivo, sometido á irrigación, y el trabajo de agricultores españoles amestrados con una larga experiencia. Se establecería á razón de una familia por cada cien hectáreas.

A ese efecto el Gobierno expropió, previa la correspondiente Ley, cinco mil hectáreas de campo en dicho paraje, de propiedad del doctor Toledo, y lo vendió á Blasco Ibáñez, por el precio de costo, á pagar en diez anualidades; y también se obligó el comprador á instalar una maquinaria con potencia suficiente para regar 6.500 hectáreas, la que pagaría el Gobierno una vez terminada la instalación.

El Gobierno de Corrientes hace presente en su acción que el demandado había cedido la mitad de la concesión á Maximino Ruiz Díaz, y agrega que dichos demandados no sólo no han cumplido con ninguna de las cláusulas del contrato, sino que tampoco han abonado ninguna de las cuotas anuales á que estaban obligados, ni menos pagado las sumas que recibieron en calidad de adelantos para la compra de las maquinarias.

Pide el Gobierno que se cite á los demandados por edictos en razón de no conocerse domicilio, se declare rescindido el contrato de que se trata, se deje sin efecto el derecho real de dominio creado á favor de aquellos por la escritura firmada en Noviembre 16 de 1912, y se les condene á restituir la posesión y dominio del campo Rincón de Lagaña, libre de toda ocupación extraña y á reintegrarle la suma que recibieron de 129.000 pesos con más sus intereses, costas y daño y perjuicios.

BENITO POLO

PRACTICANTE

Puebla 2 duplicado, 2.º

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Diciembre

Líneas de Cuba y Méjico

El Vapor "Alfonso XII", capitán don Cristóbal Morales, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
El vapor "Montserrat", capitán don Juan Comellas, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Manuel Calvo", capitán don Juan Bonet, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma; Puerto Rico, Habana, Puerto Lluón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Camana, Carapano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor "Legazpi", capitán don Eusebio Agacino, saldrá de Barcelona el 10, para Port-Satá, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don Manuel Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "P. de Sadrétegui", capitán don E. Aparicio, saldrá de Bilbao y Santander el 12, de Coruña el 14, y de Cádiz el 19 para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El Vapor "Isla de Pany", capitán don Ramón de Fau, saldrá de Barcelona el 2, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Masagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

DE

HIJOS DE IGNACIO MURUA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa.

EN LA PROVINCIA: Revillarriz, Los Ausines, Campaña, Sarracín, Castillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaso, Ibas, Castillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafruela, Villagüerres Osa, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivasredonda, Cobo, Pancerbo, Vallarta Quintanilla San García, Agusa Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (moleculares), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

DE

FAUSTINO MURGA ZULUETA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE

Calle Pintureria 28 y Nueva Dentro

Vitoria

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones. Real de patente invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1905 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.



«Es irrompible»
la sin rival lámpara
EGMAR
que es además, entre todas
la que consume menos
A.E.G. - Thomson Houston Ibérica S.A.
Madrid - Barcelona - Bilbao - Gijón - Valencia - Sevilla - Zaragoza.

EL CASTELLANO
DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 6'50 año, 12. Extranjero; año, 25 pesetas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados, gaceticillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos desde 4 ptas.

Todo anuncio, suelto ó gaceticilla satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1
Teléfono 125.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Nota.—La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

Sobre Monedero

para circulación por correo de monedas en moldura
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y posteros rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para envíos de mercancías, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESRAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAJITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Goya, 6, bajo.—Madrid

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver

A los labradores en general

La casa de los señores Ajuria y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los atornados arados Brabant, gradas, desterronadoras, sembradoras y demás artefactos de la agricultura moderna. Para precios y detalles, dirigirse á su representante general don Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Se vende planta de pino silvestre, apropiada para trasplatación.—Razón: Almuzara, núm. 3, Segovia.—T. de Antonio y Gil.

Fulmen-Mata

Ratas, ratones, topos y toda clase de roedores. Caja 0'50 y 0'75. Venta: Droguería Amézaga y Cano. En Briviesca, Droguería Marroquín.

Mercado de cereales

SEDANO 28. La entrada ha sido de 40 fanegas. Trigo mocho á 14'75 pesetas fanega. Alaga á 15 pesetas fanega. Centeno á 10 pesetas fanega. Cebada á 8'50 pesetas fanega. Yeros á 11 pesetas fanega. Lentejas á 19 pesetas fanega. Títo á 19'75 pesetas fanega. Garbanzos á 35'75 pesetas fanega. Alholbas á 10 pesetas fanega. Albarjas á 12 pesetas fanega. Patatas á 1'75 pesetas arroba. Alubias á 29'50 pesetas fanega. VALLADOLID 30. Mercado del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 300 fanegas de trigo; á 60 y 59'50 reales una. Tendencia floja. Mercado del Arco.—La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo á 59'50 reales una. Tendencia floja. Peñafiel. 30.—La entrada en este mercado fué de 300 fanegas á 60 reales una. Los demás granos se cotizan como sigue: Centeno á 44. Cebada á 27. Yeros á 38. Avena á 18. Nava del Rey. 30.—La entrada ha sido 100. Trigo á 59 reales fanega. Rioseco. 30.—La entrada del mercado de hoy fué de 800 fanegas de trigo á 58 reales una.